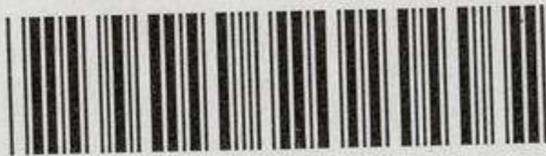


10

SM
C^a9
288

166-2a-9

11
00
118



1057955
SM C^a9 288

SUPLEMENTO A LA OBRA:

SÉRIE CRONOLOGICA

DE LOS GOBERNADORES DE MENORCA & C.

POR EL DR. D. ANTONIO RAMIS Y RAMIS

ABOGADO, Y SOCIO CORRESPONDIENTE

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.



CON LICENCIA.

MAHÓN: EN LA IMPRENTA DE PEDRO ANTONIO SERRA CALLE DE LA ARRAVALETA N.º 37. AÑO DE MDCCCXX.

R: 41.358

Año 1876,

Nº 3.

SUPLEMENTO A LA OBRA:

Regalada por D. Juan Pons y Soler,

DE LOS GOBERNADORES DE LA PENINSULA Y ISLAS



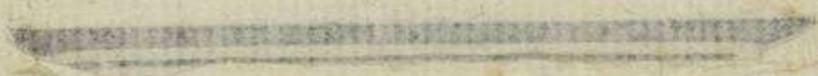
Por el Dr. D. Antonio

Abogado y Socio Correspondiente

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.



CON LICENCIA.



ms. n.º 358

MAHON: EN LA IMPRENTA DE PEDRO ANTONIO GERRA CALLE DE LA ARRABA. LETA N.º 37. AÑO DE MDCCCLXX.

1057955
882 9 288



La experiencia hacer ver que à las primeras ediciones de obras de todas clases suelen seguirse otras á que el tiempo, y el estudio dan mayor complemento. Con esta mira, y el deseo de coadyuvar á D. Juan Ramis, y Ramis mi difunto hermano, y Padre Politico en la aclaracion de los monumentos de esta Isla, me dediqué desde algunos años al examen de los Archivos Públicos. Desde luego me convencí de que por este medio el mas adecuado para entresacar los hechos antiguos de un pais, podria con el tiempo aumentar, y enriquecer considerablemente varias de las producciones del finado. Propúsele mi plan, y lo aprobó. En efecto la lectura de aquellos Libros me ha sumi-

nistrado copiosos materiales para este fin, de que me ha parecido no dever privar á los amantes de las antigüedades de mi patria. En su consecuencia para ahorrar el gasto tan costoso de nuevas impresiones, he preferido el auxilio de apendices, ó suplementos, dando principio por el relativo á la *Série de Gobernadores*, y uniformandome en todo al sistema adaptado en quanto á las obras principales. Para mayor ilustracion del presente van añadidas las reflexiones que siguen.

El sueldo que disfrutaban los Gobernadores de Menorca hasta la entrada de los Ingleses se reducía á 600 Ls. moneda del país, y 200. ducados, ó sean 320. Ls. anuales à título de ayuda de costa en atencion á la corteidad de aquel, todo lo qual componía un total de 12266 rs. 24 mrs. vn. Ademas de esto para el gasto de tras-

pórtar su casa, y familia á la Isla, se les concedian por una sola vez 311. Ls. 13 s. 4 ds. que hacen 4155 rs. 20 mrs. vn., como asi se expresa en la gracia de igual cantidad que se expidió á favor del Gobernador D. Josef de Yzaguirre en 4. Marzo de 1709.

Segun Real Orden de 6 Enero de 1345. correspondia á los Gobernadores de la Isla visitar los Tribunales de ella quando lo juzgasen conveniente para tomar residencia á los Ministros inferiores de justicia, y velar sobre su conducta, y para estos casos les estava señalada la dieta de seis sueldos, ò sean 4 reales vellon.

En los siglos pasados los Gobernadores de Menorca tenian uno, ó mas Tenientes que residian en Ciudadela con jurisdiccion asi en lo politico, como en lo militar *simul, et in solidum* entre de ellos; es decir, unida y separadamente, segun se lee en varios Des-

pachos, y particularmentè en uno de 19. Enero de 1490. otro de 15. Marzo de 1501. y edicto de 24. Abril de idem: de suerte que estos Tenientes podian obrar y obravan asi juntos, como de por si solos. De hecho se ven varios Despachos de aquel tiempo encabezados en nombre de los dos, y unicamente firmados por uno; y lo peor es que à veces suenan en nombre de uno de ellos, y estan autorizados con la firma del otro.

Esto no embarazava el que huviese Tenientes en Mahon y Alayor, pero los de Ciudadela al parecer tenian mando sobre estos, en tanto que à veces se constituian en esta Ciudad de Mahon, y en ella administravan justicia y publicavan bandos; y lo confirma no menos la circunstancia de que el Venerable Bernardo Arguimbau en 1447. y 1449. se intitula Teniente Gobernador en Alayor por el *Teniente Gober-*

nador de la Isla. Sin embargo el Teniente en Mahon tenia tambien jurisdiccion en lo politico y militar conforme se deprende de los varios bandos, y ordenes que publicó el Capitan Miguel Negrete como Teniente Gobernador en los Terminos de Mahon y Alayor en los años de 1554. y 1555. lo cual practicava aun hallandose en esta Plaza el mismo Gobernador de la Isla.

Los Tenientes en Ciudadela se arrogavan el tratamiento de *Señoría*; y en los bandos y Despachos del Tribunal intervenian á veces el Asesor y Abogado Fiscal. Con todo la calidad de su empleo no les conferia autoridad independiente del Gobernador, antes bien por una Carta escrita en 26. Octubre de 1554. por D. Guillermo de Rocafull á dicho Capitan Negrete se viene en conocimiento de que dichos Tenientes estaban subordinados al Gobernador como que habla en terminos

preceptivos: circunstancia que me hace creer que de él tendrían su nombramiento y autoridad.

A pesar de esto se ofrecen no pocos que exercieron el empleo de Lugartenientes Generales de Menorca como nombrados por el Virrey de estas Islas segun se acredita por este apendice, no obstante de que entonces havia Gobernador en aquella, como sucedió en 1509. y lo mas digno de nota es que ambos Gobernador y Teniente intervenian unidamente en la publicacion de bandos, y á veces el ultimo ponía su nombre y firma antes de la del primero: lo mismo que se vió con otros Gobernadores.

No he podido descubrir si los citados Tenientes disfrutaban de algun sueldo, y si su empleo era perpetuo ú amovible á arbitrio del Gobernador; bien que, como tengo insinuado, á excepcion de los creados por el Virrey

de este Reino Balearico, creo que los demas obtendrían del Gobernador de Menorca su nombramiento, y así sería *ad nutum*.

He creído dever hacer mencion de estos Tenientes como que representavan la misma persona del Gobernador de la Isla.

En sesion del Concejo General de 21 de setiembre de 1579. se dice que por practica inconcusa, y buenos usos de la Isla la Lugartenencia de Gobernador quedaba siempre en el Magnifico Jurado Militar como se probava por los varios ejemplares que alli se citan, y añade que en tiempos mas antiguos ya la habian tenido y regido otras muchas personas de bien de Menorca, y nunca habia recaído en sugeto que no fuese natural de ella, como pretendia el Gobernador queriendo nombrar para dicho puesto à Mosen Marcos Cotoner de Mallorca. Pero yo dudo mucho de la veracidad de dicho aserto, creyendo, como creo que muchos de los que de-

sempeñaron la Lugartenencia antes del citado año, eran realmente forasteros fundandome en los apellidos que no parecen del pais, prescindiendo de otras circunstancias.

Durante la Dominacion Britanica se confería á veces el gobierno de ella á uno de los Personages, ú Oficiales superiores de Inglaterra, no para cargarle con el peso del empleo, sino que mas presto para aumento de honor, y sueldo, pues nunca hicieron su residencia en Menorca, sino que tenian aqui un Teniente Gobernador nombrado por el Rey.

Despues que el Duque de Argyle hubo confirmado á los Menorquines el uso de sus privilegios y franquicias en nombre de la Reina Ana de Inglaterra, les dió un Gobernador Politico, ó del Paisanage en lo civil, y criminal en la persona de D Gabriel Squella con nombramiento de 28 noviembre de 1712. cuyo empleo pasó despues á D. Juan Miguel Saura. Se ignora cual motivo pudo influir en esta providencia; pero lo cier-

to es que aunque el Gobernador del Paisanage disfrutava de 300 libras anuales, ó sean dos mil rs. de vn. y que exigía el tratamiento de *Señoría*, no estaba independiente del Gobernador Ingles, antes sus facultades se reducían á publicar, y anunciar à los Naturales las ordenes de este último, deviendo espresar en cada una que lo ejecutava en nombre y por mandado de aquel, segun resulta de un oficio que al efecto le pasó en 21 octubre de 1713. D. Ricardo Kane, que fué el Gobernador Superior (asi se titula por los años de 1713. 1714, y 1715.) en cuyo tiempo subsistió el citado empleo de Gobernador Politico, ó del Paysanage.

Parece que el Bayle General en la publicacion de las ordenes del Gobena-
dor principal de la Isla se arrogó el referido dictado; y á su consecuencia el antedicho D. Ricardo á fin que no huviese mas dudas en el particular, con oficio de 10 de setiembre de 1721. previno al Bayle General que en lo sucesivo no asumiere el titulo de *Gobernador de Paisa-*

nos, ni de Teniente del Gobernador sin tener orden especial por escrito.

En 1754. teniendo los Menorquines un Diputado en Londres, entre otros puntos, le dieron estrecho encargo de pedir al Rey de la Gran Bretaña les concediese un Gobernador Politico en todo independiente del Militar; lo que si se suplicó, no fué atendido.

Aunque en el principal Tatado se dijo que los Gobernadores en los siglos pasados residían en Ciudadela, es indudable que D. Antonio de Oquendo, D. Francisco Diaz Pimienta, y el Principe Langravio de Hesse tuvieron su residencia en Mahon, en cuyo puerto se hallaban sus escuadras, de que eran respectivamente Almirantes; y D. Diego Leonardo Davila vivió siempre en el Castillo de San Felipe aun siendo Gobernador Politico y Militar de la Isla.

Los Gobernadores de Menorca con el aire de dar mas autoridad, y realce á su empleo solían exigir el tratamiento de *Señoría*, y habiendose ofrecido contes-

13

taciones sobre ello, se les hizo entender por las Reales ordenes de 22 de setiembre de 1654. de 12 agosto de 1659. y de 15 de mayo de 1680. no correspondía á su puesto el referido tratamiento, como en efecto el empleo de Gobernador muchas veces recaía en Sargentos Mayores, Capitanes, y otros Oficiales de menor graduacion.

Hasta que la Isla pasó á otro dueño por la paz de Utreck, acostumbraron los Ayuntamientos forenses, que eran los de Mahon, Alayor, y Mercadal, no solo nombrar una Diputacion para ir á felicitar á los nuevos Gobernadores á su llegada en Menorca, sino que igualmente quando bajavan por primera vez á aquellos Pueblos, salian sus Magistrados con las compañías de armas á recibirles solemnizando su bienvenida con algunas descargas. Los mismos honores se hacian á la Gobernadora: de suerte que este Ayuntamiento en 1639. pagó 9 libras 17 sueldos por el valor de 49. libras polvora, y en 1643. 7 libras 18 sueldos 9 dine-

ros por el de cincuenta y seis libras de dicho genero que se emplearon al efecto.

Durante el mismo siglo se guardaba no menos su correspondiente ceremonial en los funerales de los Gobernadores. Una compañía de Infantería con armas tendidas precedía, y abría la marcha. Las cajas iban enlutadas, y tocando un son lugubre. Trás del feretro venían los Magistrados asi Reales, que universales, y los Jurados vestidos de luto. A cada lado del ataúd seguían tres Capitanes. Al salir de Palacio se disparaban seis cañonazos; y estando en el lugar de la sepultura, el Abanderado pasava tres veces el Estandarte sobre el feretro.

Por último deve advertirse que las citas que se fijan à los respectivos Gobernadores con respecto á las épocas en que mandavan, no son limitativas de mayor extension, pues solo se han apuntado las que se han podido adquirir, como se hizo en la edicion de la principal obra.

SUPLEMENTO Á LA OBRA:

SERIE CRONOLOGICA

DE LOS GOBERNADORES DE MENORCA & C.

	Nombramientos.	Mando sin constatar de nomb. ^o
Onberto de Sisear nombrado Portanveces de General. Gobernador en.	Setbre. 1349.	
Venerable Albertos de Quallo Lugarteniente del Portanveces de Gl. Gob. en.		Setbre. 1349.
Ferrer de Castelló Donzél Gobernador en Dsto. Señor Pablo Bosca Teniente Gobernador de Mahon en.		1356.
Raymundo de Ulugia Donzél Portanveces de Gobernador en.		1365.
Julian Foixá Teniente Gobernador en Ramon de Berga Gobernador en.		31 En. ^o 1376.
Honorable y muy Sabio Sr. Francisco Zapinya Teniente Gob. de la Isla en.		Idem.
Dsto. Bernardo Ferrer Teniente Gobernador de Mahon en.		Abril 1388.
Honorable Berenguer de Ostalrich Cavallero Gobernador hasta.		1398.
Bernardo Taltahull Teniente Gobernador de la Isla en.		21 En. ^o 1407.
Honorable Pedro Gual Gobernador en.		1409.
Ronaix (ó sea Reinaldo) de Peréts Teniente Gobernador de la Isla en.		Mayo 1409.
Albertos Anglada Teniente Gobernador en las ausencias de dicho Peréts.		1430.
Manuel de Cardona Donzél Teniente Gobernador de la Isla desde.		En. ^o y Feb. ^o 1430.
		Idem.
		Marzo á Noviembre 1430.

	Nombramientos.	Mando sin constar de nomb. ^o
Arnoldo March Teniente Gobernador } por la ausencia del citado Cardona en }	Octubre 1430.
Pedro Serra Notario Teniente Gober- } nador en Mahon y su Termino en }	Abril 1430.
Galceran de Requesens Gobernador en } propiedad en. }	{ Octubre 1430. hasta en 1442.
Arnoldo March Teniente Gob. de la Isla en	Novbre. 1436.
Ferrer de Peréts Teniente Gob. de la Isla en	Ly Dbre. 1438.
El Muy Honorable Mossón Francisco des	1443.
Torrat Cavallero del Consejo de S. } M. y su Gobernador en. }	- Agosto 1447. y - Marzo 1449.
Honorable Jayme Bertrán Donzél Te- } niente Gobernador de la Isla desde. }	- Agosto 1447. - á 1449.
Venerable Bernardo Arguimbau Teni- } ente de este último en Alayor. en. }	Idem.
Honorable Bernardo Vilossa Regente la } Gobernacion por el Rey desde. . . }	- Abril á Julio - de 1449.
Venerable Jayme Terrassa Teniente del } precedente en Alayor. en. }	Idem.
Honorable Jayme Gorchs Teniente Go- } bernador de Vilossa en. }	Mayo 1449.
Arnoldo de Fluxá Cavallero del Con- } sejo de S. M. y su Gobernador en }	Agosto 1452.
Honorable Galceran de Sentmanat Don- } zél Teniente Gobernador en Mahon en. }	- Julio y Novbre - 1454.
El Muy Magnifico Mossón P. de Be- } loch Donzél Gobernador en. }	- Marzo y Julio - 1456.
Honorable Jorge Bago Notario Lugar } teniente en Menorca por el Lugarte- } niente General del Reino de Mallorca en }	- Marzo y Abril - 1458.
Magnifico Mossón Juan Despillas Donzél } Capitan de la Isla de Menorca en. }	6 Marzo 1466.

Nombramientos.	Mando sin contar de nomb.
Juanote Martorell de Totlluch Teniente Gobernador de la Isla en.	Enero y Febrero 1510. Julio 1510. á
Federico de St. Climent Gobernador desde	1537.
Felipe de Portell Teniente Gob. de la Isla en	Abril 1513.
Juanote Martorell de Totlluch Teniente Gobernador de la Isla desde.	1518. á 1521.
Magnifico M. ^o Juanote Quart Teniente Gobernador de la Isla en.	Agosto 1522.
Bartolomé de Verí Dr. en ambos Derechos, y Teniente Gob. de la Isla en.	Obre. 1522.
Juanote Martorell de Totlluch Teniente Gobernador de la Isla en.	Nbre. 1522. Feb. ^o 1523. y en 1525.
Dr. en ambos Derechos Francisco Juan Martorell Regente la Gobernacion en.	15 Nbre. 1535.
Jorge Juan de Planella, y de Talomana Teniente Gob. y Capitan General en.	11 Feb. ^o 1538.
D. Francisco Giron de Rebolledo Cavallero de la orden de S. Jayme de España Gobernador y Capitan General en.	1536. 1538. á 1542.
Magnifico y Egregio Francisco Juan Martorell de Totlluch Asesor de la Gobernacion y Teniente Gob. de la Isla desde.	Junio 1539. á 1541.
El Muy Magnifico Micer Francisco Pons Jurista Teniente Gob. de la Isla en.	-Sbre. 1542. y 1544.
El Muy Mag. y Egregio Juan Valls Dr. en ambos Derechos, y Regente la Gob. en.	1545.
Fernando Malferit Donzél Regente la Gobernacion en.	23 Dbre. 1546.
El M. Mco. Señor Micer Geronimo Delmau Dr. en ambos Derechos, Comisario Rl. y Regente la Gobernacion desde	Enero á Julio 1547.
Ivode Ornós Ten. Gob. del precedente en.	Idem.

	Nombramientos.	Mando sin constar de nomb. ^o
El M. Mco. Señor Juan Uguet Ciudadano Regente la Gobernacion desde.	{ Agosto 1547. á 1549.
D. Alonso de Andrada, y de Rocabertí Regente la Gobernacion en.	1549.
Mossén Gregorio Martorell Regente la Gobernacion y Capitanía General en.	1549.
D. Juan de Moncayo Gobernador desde.	{ 1549. á En. ^o
El M. Mco. Gaspar Salbat Cavallero Teniente Gobernador de la Isla en.	{ 1553. 1550. y 1551.
El M. Mco. Señor Pedro de Lozano Donzél Regente la Gobernacion desde	{ Julio 1553. á En. ^o 1554.
Don Guillermo de Rocafull Gobernador y Capitan General en.	1555.
El M. Mco. Sr. Miguel Negrete Capitan de Infantería, y Teniente Gobernador en los Terminos de Mahón, y Alayor desde	{ Marzo 1554. á Obre. 1555.
Magnifico M. ^o Bartolomé Arguimbau Teniente Gobernador de Ciudadela en.	Obre. 1555.
El M. Mco. Sr. Alferez Francisco Negrete Teniente Gob. de la Isla desde.	{ Junio 1557. á 1558.
Mossèn Bartolomé Arguimbau Lugarteniente del Portanveces de Gen. Gob. desde	{ 9 Marzo 1558. á Julio idem.
Mossén Federico des Cors Lugarteniente del Portanveces de General Gob. en.	28 Nbre. 1558.
D. Juan de Cardona, y de Rocabertí Gobernador en.	1568 y 1569.
El M. Mco. Micer Francisco de Vives Dr. en ambos Dros., Asesor Ord. ^o de la Gob. y Teniente Gobernador de la Isla en.	{ Agosto 1573. y Julio y Agosto 10 1574.
El Capitan de Cavallos Marcos Antonio Cotoner Gobernador en.	Abril 1573.

	Nombramientos.	Mando sin constar de nomb. ^o
Magnifico Miser Antonio Juan Torres, Cavallero, y Gob. antes del que sigue, pero sin que se pueda fijar el año.		
Magnifico Mossón Guillermo de Si. Climent Cavallero del Consejo de S. M. y su Gobernador y Capitan General desde		1476. á 1509.
Juan de Peréts Teniente Gobernador de la Isla desde.		Julio á Octubre 1478.
Francisco Torres, Ten. Gob. de la Isla en.		Dbre. 1480. y
Juan Calic Teniente Gob. de la Isla en.		en 1481.
Gil de Lozano Donzél Teniente Gobernador de la Isla en.		Dbre. 1482. h. ^o Marzo 1483. 17 Abril 1483.
El Muy Espectable Mossón Blanes de Berenguer Gobernador del Reino de Mallorca se hallava en Menorca con el mando en.		5 Junio á 4 Agosto 1483.
Juan Martorell dels Tudóns Cavallero, y Juan de Peréts Tenientes Gobernadores de la Isla <i>simul, et in solidum</i> ó juntos, y cada uno de por sí desde.		8 Agosto 1483 hasta 23 Agosto 1484.
Guillermo Raymundo des Val, ò Vall Teniente Gobernador de la Isla en.		25 setiembre 1484. 28 Feb. ^o 1485. y octubre 1487.
Juan Martorell dels Tudóns Cavallero, y del Consejo de S. M. y Juan de Peréts Tenientes del Gobernador de la Isla <i>simul, et in solidum</i> en.		1489. y 1490.
Magnifico Mossón Pedro Martorell Donzél Teniente Gobernador de Mahon, y su Termino en.		Julio 1490.
El Muy Magnifico Tomas Arnedàns Donzél Dr. en Leyes, y Regente el oficio de Gobernador por el Lugarteniente General del Reino de Mallorca desde.		11 Obre. 1490. á Enero 1491.

	Nombramientos.	Mando sin constar de nomb. ^o
Magnifico M ^o Miguel de Lozano uno de los Tenientes de Gob. de la Isla en.	11 Mayo 1491.
Luis des Far Donzél Teniente Gobernador de la Isla en.	{ 15 Junio, y 6 Julio 1491.
El Muy Magnifico Francisco de Armandans Donzél Dr. en Leyes, y Regente la Gobernacion en.	Febrero 1495.
Geronimo Juliá Cavallero Criado, y Consejero del Rey Regente la Gobernacion en.	9 Dbre. 1498.
Juanote Martorell de Totlluch, y Simon Morera Tenientes del Gob. de la Isla desde	{ 1500. á Setiembre 1501.
Juan Martorell dels Tudóns Donzél y Guillermo de Lozano Tenientes del Gobernador de la Isla en.	Novbre. 1501.
Guillermo de Lozano Donzél Teniente Gobernador de la Isla en.	10 Dbre. 1502.
Magnifico Mossón Juan Martorell dels Tudóns Teniente Gob. de la Isla en...	23 Junio 1504.
El Muy Espectable, y Magnifico Sr. Micer Nicolas Montanyans Dr. en Leyes Lugarteniente y Regente la Gobernacion por el Lugarteniente General del Reino de Mallorca en.	1506.
Magnifico M ^o Guillermo de Lozano Teniente Gobernador de la Isla en.	Setiembre 1506.
Francisco Splugues Donzél del Consejo de S. M. y su Gobernador desde.	1507. á 1509.
Juan García Dr. en Leyes, y Lugarteniente General en Menorca por el Virrey de las Islas desde.	{ Agosto 1509. á Enero 1510.

	Nombramientos.	Mando sin constar de nomb. ^o
Juanote Martorell Regente la Gobernacion y Capitania General en.	1579.
El M. Mco. Francisco de Vives Teniente Gobernador de la Isla en.	{ Abril y Julio 1581. y Feb. ^o 1584.
D. Miguel de Pax Gobernador en.	1584. y 1585.
Mr. Cosme Climent Teniente Gobernador de la Isla en.	Sbre. 1596.
El Ilustre Sr. Ugo Net Donzél Dr. en ambos Dros., Asesor Ord. ^o de la Gobernacion y Teniente Gob. de la Isla en.	7 En. ^o 1601.
Gil Martorell Lugarteniente de Gobernador y Capitan General desde.	{ 15 Mayo á 28 Sbre. 1602.
El Capitan Pablo Bas Teniente Gobernador y Capitan General en.	20 Agosto 1604.
D. Gregorio Villalonga Gobernador en.	24 Julio 1607.
El Ilustre Sr. Pedro Ameller Donzél Teniente Gobernador de la Isla en.	8 Sbre. 1610.
El Capitan Pablo Bas Regente la Gobernacion y Capitania General en.	Febrero 1612.
Sr. D. Juan Ros Ten. Gob. de la Isla en.	20 Marzo 1612.
Don Juan de Castellyví nombrado Portanveces de General Gobernador en.	17 Obre. 1612.	
D. Antonio de Oquendo General del Mar Oceano, y Gob. y Capitan Gen. en.	Julio 1638.
El Príncipe Langravio de Hesse nombrado Gob. y Capitan General en.	18 Obre. 1642.	
Sr. D. Bernardo Olives Teniente Gobernador de la Isla en.	Obre. 1648.
Lorenzo Gomila Bayle General y Regente la Goberuacion.	1651.
Magnifico Lorenzo Gomila Regente la Gobernacion y Capitania General desde.	8 á 29 Julio 1653.

Wando sin constar de nomb.
de nomb.

	Nombramientos.	Mando sin constar de nomb. ^o
D. Juan Quart Regente la Gobernacion y Capitania General desde.		4 En. ^o á 22 Feb. ^o 1658.
El Capitan Gil de Cardona Bayle General y Regente la Gob. y Cap. Gen. desde.		30 En. ^o á 20 Marzo 1659.
El Capitan Ramon Torrella Regente la Gob. y Capitania General desde.		21 Marzo á 31 Agosto 1659.
El Capitan D. Josef Torrella Regente la Gob. y Capitania General desde.		1. ^o Sbre. 1659. á 25 idem.
El Magnifico Gabriel Olivar Regente la Gobernacion y Capitania Gen. desde.		31 Agosto á 28 Obre. 1663.
El Mco. Gabriel Olivar Bayle Gen. y Regente la Gob. y Capitania Gen. desde.		1. ^o á 13 En. ^o 1664.
Magnifico Dr. Rafael Albertí Teniente Gobernador de la Isla en.		Abril 1682.
D. Francisco Martorell Regente la Gobernacion y Capitania General en.		1687.
D. Gregorio de Gual, y Pueyo Regente la Gobernacion antes de.		Sbre. de 1701.
D. Gabriel Saura, y Morell Regente la Gobernacion y Capitania Gen. desde.. . . .		13 Obre. á 30 Nbre. 1702.
El Capitan D. Gregorio Gual, y Pueyo Regente la Gob. y Capitania Gen. desde.. . . .		30 Nbre. 1702. á 21 Jun. 1703.
D. Francisco Falcó Gob. y Cap. Gen. en.		1705.
D. Geronimo Perez de Nuevos entró en.		12 Mayo 1706.
El Sargento Mayor D. Francisco Falcó nombrado Cabo subalterno del Gob. ^o Superior de lo Militar y Politico en.	25 Obre 1706.	
D. Juan Miguel Saura Regente la Gobernacion y Capitania General desde.		20 Obre. 1706. á 12 En. ^o 1707.
D. Bernardo Magin Olives Regente la Gobernacion en.		30 Obre. 1708.



	Nombramientos.	Mando sin constar de nomb.º
El Teniente Coronel D. Josef de Izaguirre nombrado Gobernador en.	{ 29 Novbre. 1708.	
Idem nombrado Gob. Militar en.	30 id. id.	
D. Sebastian Suau de Ventimilla General de Batalla elegido Portanveces de Gen. Gob. y Capitan General en.	{ 24 Dbre. 1709.	
El M. Mco. Sr. D. Bernardo Olives y Martorell Bayle Gen. y Regente la Gobernacion y Capitania General en.		30 Dbre. 1709
El Coronel D. Francisco Thomas nombrado Portanveces de General Gobernador y Capitan General en.	{ 27 Marzo 1711.	
D. Gabriel Saura, y Morell Bayle General y Regente la Gob. y Cap.ª Gen. en		10 Abril 1711
El Coronel D. Francisco Thomas nombrado Gobernador Militar en.	{ 13 Abril 1711.	
El M. Ilustre Sr. D. Gabriel Squella nombrado Gob. Politico ó del Paysanage en	{ 28 Nbre. 1712.	
El Muy Ilustre Sr. Coronel D. Juan Miguel Saura Gobernador Politico en.		{ 3 Junio 1713. y 1714.
D. Ricardo Kane Gob. Superior en.		{ 1713. 1714. y 1715.
El Coronel D. Juan Ligonier Comandante en Gefe desde.		{ Junio á Agosto 1715.
Milord Jorge Forbes Comandante en Gefe desde.		Mayo 1717
Verney Lloyd interino en.		1718.
El Coronel Guillermo Corby idem en.		1719.
Don Luis Pettit idem en.		1719.
El Coronel Pedro Battersworth idem en.		Nbre. 1720.
El Coronel Jayme Oltuay idem desde.		obre. á dbre. 1725
El Coronel Rodrigo Handeseyd id. desde		{ Dbre. 1725. á
El Coronel Guillermo Corby idem desde.		{ En.º 1726.
		{ Enero á Marzo 20 1726.

	Nombramientos.	Mando sin constar de nomb. ^o
Exmo. Señor Conde de Hardford en.		Dbre. 1737.
Jayme Lord Tirauley nombrado Gobernador en.	6 Mayo 1747.	
Duque de Bedford Gob. en Gefe en.		1754.
El Cavallero Jayme Johnston nombrado Teniente Gobernador en.	13 Marzo 1763.	
El Teniente General Juan Moystin nombrado Gob. propietario, y Cap. Gen. en.	2 Marzo 1770.	
El Ten. Gen. Jayme Murray nombrado Vice-Almirante, Gob. y Cap. Gen. en.	14 Mayo 1779.	
El Mariscal de Campo Don Francisco de la Cuesta interino entrò en.		12 Agosto 1808.
El Coronel y Teniente de Rey Don Luis Babelon idem en.		Octubre 1808.
El Brigadier Don Antonio Casano id. entrò en.		5 Julio 1815.
El Brigadier Don Miguel de Sarachaga entrò en.		10 Nbre. 1815.
El Coronel de Artillería Don Vicente Novella Gobernador Militar interino.		Junio 1820.
El Brigadier Conde de Ayamans idem.		Agosto 1820.
El Brigadier D. Ramon Polo Gob. Militar.		Marzo de 1821.
El Brigadier D. Felipe Berenguer id. int. ^o		Nbre 1822.
El Coronel de Artillería Don José Juan de Tapia Ruano idem interino.		Marzo 1823.
El mismo Militar y Politico en.		Nbre. 1823.

NOTA: Esta obra aunque empezada á imprimir en 1820. no pudo proseguirse por circunstancias que impidieron su continuacion.

ERRATAS.

Pag.	Lin.	Dice.	Lease.	Pag.	Lin.	Dice.	Lease.
3	1	hacer	hace	12	10	Tatado	Tratado
31	18	Gobena	Goberna	14	1	sincuenta	cincuenta

